

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS
DEL PROGRAMA EDUCACIÓN
TERCIARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 04/05/26 al 10/05/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA		REQUISITOS
<p style="text-align: center;">389</p> <p style="text-align: center;">EST. FÍSICA ELECTRÓNICA</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Egresado o estudiante avanzado de la Universidad de la República en las Facultades de Ingeniería (Ingeniería Eléctrica) o Ciencias (Licenciatura en Física), u otras Facultades cuya currícula en Física presente equivalencia con las anteriormente mencionadas. • Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Física de Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. • Además en todos los casos será necesario acreditar formación en electrónica o electrotecnia, con formación en: • Ingeniero Tecnológico en Electrónica. • Egresado de la carrera de Ingeniería Eléctrica (UDELAR) o similar. • Egresados de los Cursos Técnicos, Bachillerato Técnico o Tecnológico opción Electrónica.
<p style="text-align: center;">171</p> <p style="text-align: center;">EST CONSTRUCCION</p>	<p style="text-align: center;">40001 - TOPOGRAFIA I</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional Ingeniero Agrimensor egresado de la Universidad de la República del Uruguay
<p style="text-align: center;">803</p> <p style="text-align: center;">EST. MATEMÁTICAS</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de formación Docente en la especialidad Matemática con todas las asignaturas específicas de 3er. Año aprobadas. • Estudiante de Facultad de Ciencias correspondiente a las Licenciaturas de Matemática y/o Física con todas las asignaturas de 2ª año aprobadas. • Estudiante de Facultad de Ingeniería con todas las materias de 2ª año del ciclo básico que incluyan los siguientes cursos: Álgebra lineal I y II, Cálculo I, II y III, Probabilidad y Estadística y Ecuaciones Diferenciales. • Otra formación que acredite un perfil próximo al requerido (por razonable equivalencia).



PROGRAMA GESTIÓN HUMANA

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

<p style="text-align: center;">14 D</p> <p style="text-align: center;">PRÁCTICA PROFESIONAL GESTIÓN PRIVADA</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: <ul style="list-style-type: none"> – Licenciado en Administración, o – Técnico Universitario en Administración, o – Contador Público (Plan 1980 o 1990), o – Licenciado en Administración – Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de la Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: <ul style="list-style-type: none"> – Administración, o – Gestión Humana. • Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años. • Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.
<p style="text-align: center;">14 E</p> <p style="text-align: center;">EST. PRACTICA PROFESIONAL GESTIÓN PÚBLICA</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Administración, o - Técnico en Administración, o - Técnico Universitario en Administración, o - Contador Público (Plan 1980 o 1990), o - Licenciado en Administración - Contador. • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto 1 (uno). • Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) - Reformulación 2015 en: Administración. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral a fin, mínima de tres (3) años. • Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas.